ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
CONTRATISTA	CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 15.960.796 de Salamina
VALOR	Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos ($4.200.000) M/Cte.
FORMA DE PAGO	La forma de pago de los honorarios será a través de actas parciales, certificadas por el supervisor a cerca del debido cumplimiento y avance del objeto contractual.
FECHA DE INICIACIÓN	31 de julio de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** JHON JAIRO CASTRILLÓN CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía número 9.845.921, en calidad de Rector, nombrado para el efecto mediante Resolución No. 5390-6 del 16 de noviembre de 2023 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos; y por la otra **CONTRATISTA**: CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.960.796 de Salamina. y, **SUPERVISORA**: MARTHA LUCIA VILLA VARGAS; nos reunimos con el objeto de aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder con la ejecución del mismo, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILADELFIA** y **CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA**, celebraron contrato, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los

procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de $4.200.000.

3. Que el plazo de ejecución del contrato se pacta desde la fecha de expedición del Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2026.

4. Que, de conformidad con lo establecido en el reglamento de contratación del Fondo de Servicios Educativos de la institución, no se exigen garantías al contratista, dada la naturaleza, cuantía y forma de pago.

5. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000011 del 31 de julio de 2026, por valor de $4.200.000, a nombre de CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA.

6. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato.

Para constancia, se firma en Filadelfia, Caldas, a los 31 días del mes de julio del año 2026.

Original Firmado
_____
JHON JAIRO CASTRILLÓN CASTRO
Contratante

Original Firmado
_____
CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA.
Contratista

Original Firmado
_____
MARTHA LUCIA VILLA VARGAS
Supervisora